

SECCION DE ANUNCIOS

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético



Hace crecer el cabello,
Destruye la Caspa,
Y con su uso el cabello gris
vuelve á tomar su color
primitivo.

El Vigor del Cabello
de Dr. Ayer está
compuesto de los in-
gredientes más es-
cogidos. Impide
que el cabello se
ponga claro, gris,
marchito ó rasposo,
conser-
vando su
riqueza,
exube-
rancia y
color
hasta un
período avanzado de la vida. Cura
los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápi-
dos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitacio-
nes espúreas. El nombre de "Ayer"
figura en la envoltura, y está vaciado en el
cristal de cada una de nuestras botellas.

NO MAS TISIS

LAS PÍLDORAS ANTIFÍMICAS DE CUENCA

Declaradas de utilidad universal

SON la salvación de los enfermos DEL
PECHO en sus diferentes perio-
dos, como lo prueban infinidad de testimo-
nios que recibimos diariamente de emi-
nencias médicas y de enfermos agrade-
cidos.

EVITAN el que los tubérculos del pul-
món entren en supuración.

CURAN rápidamente los *catarrhos cró-
nicos, tos, asma* y, en especial la TISIS.

Caja 6 pesetas.

Pídanse en todas las buenas farmacias.

DEPÓSITO CENTRAL

FARMACIA DE CUENCA

COLON 14 1.º

MADRID

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Junio y de 16 á 31 de Agosto.
Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.
Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.
Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50
medios, expendiéndose en Avila, Farmacia del Dr. La Puente, Plaza del Alcázar.
Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, insta-
lada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto
del año.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA Gran Lotería de Dinero.

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ga-
narse en caso más feliz en la nue-
va gran Lotería de dinero garan-
tizada por el Estado de Hambur-
go. Especialmente:

- 1 Premio á Marcos 300000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 1 Premio á Marcos 75000
- 2 Premios á Marcos 70000
- 1 Premio á Marcos 65000
- 1 Premio á Marcos 60000
- 1 Premio á Marcos 55000
- 2 Premios á Marcos 50000
- 1 Premio á Marcos 40000
- 1 Premio á Marcos 30000
- 1 Premio á Marcos 20000
- 16 Premios á Marcos 10000
- 56 Premios á Marcos 5000
- 102 Premios á Marcos 3000
- 156 Premios á Marcos 2000
- 4 Premios á Marcos 1500
- 612 Premios á Marcos 1000
- 1030 Premios á Marcos 300
- 36053 Premios á Marcos 169
- 20968 Premios á Marcos 250, 200, 150,
- 148, 115, 190, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el
Alto Gobierno de Amburgo y garantizada por la hacienda pú-
blica del Estado contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010
deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital incl. 58990 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas

20,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de
tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios ha-
llarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000,
de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la
cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y
en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente
importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en
esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus
pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes
en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por
Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Ma-
drid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de
cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 10
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tam-
bién el instalaci6n de todos los premios y las fechas de los
sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto
oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente,
que se hallan provistos de las armas del Estado, como tam-
bién el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo
interesado la lista oficial de los números agraciados, provista
de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica
según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo ga-
rantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no
convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérse-
nos pero siempre antes del sorteo y el importe remitiéndonos
será restituído. Los pedidos deben remitirsenos directamente
lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902.

VALENTÍN Y CIA.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

MARCA
LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz
para combatir con éxito
seguro todos los padeci-
mientos nerviosos y del
corazón.

EXÍJASE

LA MARCA

REGISTRADA

para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería
de D. Pascual Coloma y dro-
guería-perfumería Oriental,
Fuente-taja y Comp.ª

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

¡PRUÉBENSE!

Las personas que deseen
tomar el más puro, agra-
dable é higiénico de los cho-
colates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES

á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

De venta en el estableci-
miento de D. Pablo Martín.

JABÓN MIEL

MARCA
LA GIRALDA

Es el más suave, econó-
mico y mejor perfumado
de los jabones para el to-
cador, para el baño y para
afeitarse.

EXÍJASE

LA MARCA

REGISTRADA

PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería
de D. Pascual Coloma y dro-
guería-perfumería Oriental,
Fuente-taja y Comp.ª

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900

MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1901

Preparada con aceite puro *verdadero*, garantizado de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor. Esta Emulsión es *realmente* tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedir siempre la *legítima Emulsión del Dr. Trigo*, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

AGUAS DE PANTICOSA

PROTOTIPO DE LAS NITROGENADAS EN ESPAÑA

SULFUROSAS SÓDICAS, LAS DE LA FUENTE DEL ESTÓMAGO

VERDADERO CLIMA DE ALTURA (1636 METROS)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, cistitis, nefritis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por la retropulsión de los vicios reumáticos y herpéticos.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación *ferron de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Lerona en la de Pam*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneario: in, hidrotterapia y atmósfera.

Lavado ó *mostrario* y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles, Iglesia, Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

NO MAS BLENNORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y rápidamente con la INYECCION CUBAS, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos, no producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámico. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO 3 PESETAS. POR CORREO 3'50

De venta al por mayor: farmacia del autor, Huertas, 15, Madrid y las principales farmacia
En Avila: D. Santos Crespo, San Segundo, 8.

CENTRO GENERAL DE VALORES

FUNDADO EN 1894 CAPITAL: 500.000 PESETAS

OFICINAS: ENSEÑANZA, 6, PRINCIPAL, BARCELONA

Cede por suscripción Obligaciones hipotecarias, valores públicos cotizables, garantidos, am-
tizables desde reembolso hasta 300.000 pesetas en 25 sorteos anuales cuyas listas publica, per-
niciendo el resultado al suscriptor. La póliza importa 400, 600, 800 ó 1.000 pesetas respecti-
vamente pagaderas á 10, 15, 20 ó 25 pesetas mensuales, y se expiden mediante pago de entra-
da de 10 pesetas en metálico sellos de correo ó Giro mútuo. Los títulos se depositan, se da la nun-
ciación y se entregan estos, una vez abonados, ó se reintegran á elección del suscriptor.
Conviene representantes. Dirigirse con referencias comerciales á la Dirección.

ELIXIR GALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

estado de las cosas, y nosotros esperamos el resultado del Consejo de ministros que se celebra esta tarde en la Presidencia para informar á nuestros lectores con toda clase de detalles de cuanto ha ocurrido y ocurre en la política imperante.

De la información que han hecho pública nuestros apreciables colegas, se desprende, como términos comprobados, lo siguiente:

1.º Que el sábado tuvieron algunos ministros por primera vez conocimiento de haberse concertado en nombre del Gobierno con el Nuncio un *modus vivendi*.

2.º Que el propio presidente del Consejo ignoraba ese compromiso.

3.º Que los únicos ministros que lo conocían son los de Estado y Gobernación.

4.º Que el ministro de Agricultura, apenas se enteró, presentó su dimisión al jefe del Gobierno por medio de una carta, en que razonaba la resolución adoptada, de la cual, dió conocimiento á sus compañeros de Gabinete.

5.º Que se han hecho desde ayer á hoy todo género de gestiones para evitar esa crisis sin resultado alguno; porque quien en ella está más directamente interesado, por haberse visto obligado á provocarla, sobrepone á todo las ideas, los convencimientos, y no está dispuesto á consentir que se comprometa la soberanía del Estado en ninguna negociación.

6.º Que en el Consejo de ministros de esta tarde se resolverá definitivamente esta grave cuestión, que, según todos los personajes políticos, está llamada á tener grandes desarrollos.

Antes del Consejo celebrado con la Reina ha visitado al Sr. Sagasta el Sr. Moret y algunos otros ministros.

Los dos primeros celebraron una conferencia reservada.

Al Sr. Canalejas fueron á verle algunos de los individuos del Gabinete.

No solo ha producido hondo efecto la crisis en el campo ministerial, sino en el de las oposiciones.

Esta mañana tuve el gusto de hablar con el ilustre jefe del partido conservador, Sr. Silvela, á quien la noticia de la crisis produjo ayer verdadera sorpresa; pero ésta ha llegado á su colmo cuando ha leído que el *modus vivendi* concertado con el Nuncio era desconocido para la mayoría de los ministros.

Por tratarse de una cuestión esencialmente política y de palpitante actualidad, no se explica, no concibe el Sr. Silvela que se haya susstraído la nota del 6 de Abril al conocimiento y aprobación del Consejo de ministros.

Le parece imposible que se haya hecho tal cosa, y al verlo comprobado da al asunto toda la importancia política que tiene.

El Sr. Silvela me decía hoy con absoluta sinceridad que no tiene él ni tiene su partido impaciencias por el Poder, que á decir verdad, tal y como quedaría sin dar solución á los problemas pendientes no es para desearlo; pero no puede ocultar que, tal y como se han puesto las cosas, considera imposibilitado al partido liberal para obras eficaces de gobierno en estas circunstancias en que, por inaugurarse el nuevo reinado, más activa y eficaz debiera ser la obra gubernamental.

No me lo dijo; pero presenté que al Sr. Silvela le sería más grato que se encontrara un medio que permitiera prolongar la vida de los liberales en el Poder durante algún tiempo, claro es que en forma tal que permitiese esperar soluciones prácticas á las cuestiones que están sobre el tapete, y si llegase el caso en que la Corona entendiera necesario ó conveniente pedir consejo, sospechamos que el Sr. Silvela no vacilaría en dar su opinión en tal sentido; lo cual no quiere decir que deje de estar dispuesto á aceptar el Poder en el momento mismo en que la voluntad Real creyera

que era conveniente depositar su confianza en el partido conservador.

Parece que el Sr. Moret ha manifestado hoy al Sr. Sagasta que él es ajeno á las concentraciones que se intentan para sustituir al jefe del partido liberal en el Poder.

El Sr. Moret se ha enterado en el Senado de que se contaba con él para conjunciones entre el duque de Tetuán y el Sr. Romero Robledo, y esto le ha extrañado tanto, que se apresuró á rectificarlo ante el propio Sr. Sagasta.

Amigos particulares del Sr. López Puigcerver afirmaban esta mañana que el criterio del ex ministro de Hacienda, tan opuesto en otros asuntos al del Sr. Canalejas, es el mismo en lo que á las cuestiones relacionadas con el clericalismo se refiere.

Análogos declaraciones de conformidad con el Sr. Canalejas se atribuían hoy á varios ex ministros del partido liberal.

DEL EXTRANJERO

Explosión de un globo.—Muerte del inventor.

Los ensayos del globo dirigible *Pax*, con que el diputado brasileño Severo, émulo de Santos Dumont, pretendía haber resuelto el problema de la navegación aérea, han tenido esta mañana un fin desastroso.

Encontrándose el globo á seiscientos metros de altura, maniobrando, al parecer, con precisión, ha explotado, ignórase por qué causa, cayendo los restos del aparato y con ellos el inventor, Sr. Severo, y otra persona que le acompañaba.

El golpe fué terrible, y ambos quedaron muertos, ante la emoción terrorífica de cuantos presenciaban las pruebas.

El que fuma y el que escupe.—El bill de Instrucción pública.—Los irlandeses clericales.—Contra Morgan.—Los boers.

He aquí un resumen de los números correspondientes al *trust* del océano, organizado por el yanqui Pierpont Morgan.

Capital del *trust*, 170 millones de dollars, distribuido en esta forma: capital inglés, 65 millones; capital yanqui 105 millones.

Algunos ingleses se consuelan diciendo que el gran *trust* será angloamericano. Pero basta fijarse en los números que anteceden para comprender que el tío Sam se fumará la breva y que John Bull escupirá.

Llama la atención que todos los irlandeses hayan votado en favor del *bill* de la Educación presentado por Balfour, por ser este *bill* esencialmente anglicano, aunque clerical. Supónese que la orden vino de Roma, que prefiere la educación cristiana, aunque protestante, á la educación libre pensadora.

Con motivo de este voto, los diarios radicales, partidarios del *home rule*, declaran que abandonan la causa de los irlandeses, clericales disfrazados de autonomistas. Esto facilitará la unión del grupo Spencer con el grupo anti-irlandés que dirige Rosebery.

The Morning Leader publica un telegrama de su corresponsal en Nueva York dando cuenta de la irritación de los mineros americanos contra Pierpont Morgan, quien ha rehusado el arbitraje del senador Hanna, poniendo á los huelgistas en la alternativa de someterse incondicionalmente ó de sublevarse. Recuerda el diario radical que quien siembra vientos recoge tempestades, y cree Mr. Morgan, representante de la omnipotencia de su majestad el dollar, no tardará en tocar las consecuencias de su temeridad.

Confírmase que la reunión magna de los burghers del Oranje, del Transval y del Cabo no tendrá lugar hasta el día 20 de este mes.

Sigue creyéndose en Londres que aceptarán las condiciones impuestas por el Gobierno inglés.

Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 9 de Mayo de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo, de 43 á 44 rs. fanega.
Centeno, de 26 á 27.
Cebada, de 27 á 28.
Algarrobas, de 31 á 32.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 12.

El mercado de hoy estuvo muy animado y los precios en alza. Se vendieron uno 100 vagones á los precios siguientes: San Esteban á 43 y 1/2 y 44. Sanchidrián 44 1/2; Salamanca 43, 43 1/4 y 43 1/2; y Avila 43 3/4 y 44 1/2.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 44 y 3/4 rs. las 94 libras.

En los Generales 50 fanegas de trigo de 45 á 45 y 1/4 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, terciñilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, semidilla á 18, salvados á 9, trigoñillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 42 y 3/4 á 43 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 150 fanegas de trigo, vendiéndose á 43 reales las 94 libras.

Cantalapiedra.

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 42 y 1/2 á 43 reales las 94 libras.

Centeno 70, de 26 á 27 las 92 id.

Cebada 800, de 23 á 24 rs. fanega.

Algarrobas, 30 de 27 á 28.

Harina de 1.ª á 15 1/2 reales arroba.

Idem de 2.ª á 15 id. id.

Idem de 3.ª á 14 id. id.

Compras sestionadas.

Tiempo frío, hielos, nieves y vientos.

Aspecto de los campos porfiendo bastante á consecuencia del mal tiempo.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 14.—San Pascual.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al

Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde las Flores de Mayo y Reserva.

Continúa el mes de María en la Basilica de San Vicente á las seis de la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Gracia en la S. A. I. Catedral privilegiada.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 12 de Mayo de 1902.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	669'0	10'0	SE.	Nuboso.
3 t.	667'5	15'0	S.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 18'0

Temperatura mínima, 0'0.

Temperatura máxima al sol, 22'0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas. 0'0

Evaporación id. id. 0'0.

Para que vean no hace falta comprar gafas por poca vista que se tenga, pues no hay más que fijarse bien y no pasar desapercibido por que hay un establecimiento que aunque está escondido, mirando con mucha atención se fijarán en una plazuela que dice el siguiente letrero: Relojería de Antonio Cordero á más de los madrileños y dice una de las muestras: hago toda clase de composuras en Relojería por difíciles que sean, 8, calle del Comercio 8, teléfono número 4.

2-5

¿Está Ud. sordo?

Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escríbanse por menores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. Internacional Aural Clinic, Chicago, Ill., U. S. A., 596 La Salle Ave.

Agua Crespy muy superior á todas las pomadas, aguas y colirios. Cura radicalmente en 5 ó 6 días todas las enfermedades de los ojos y párpados; y además aclara y fortifica la vista. Pesetas 3 el frasco. Depósito en Avila, Farmacia de Crespo.

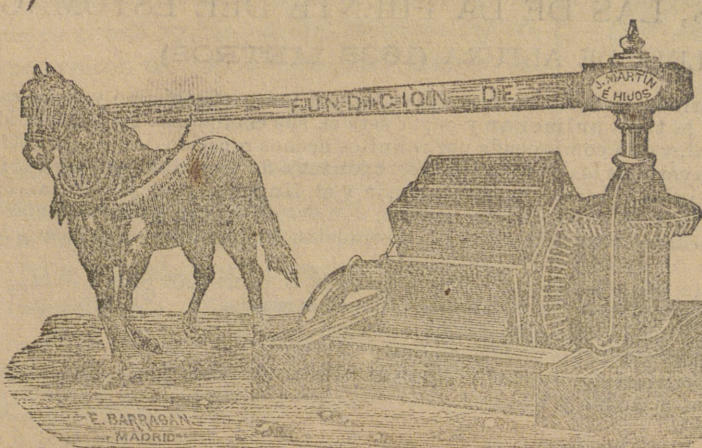
Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

LA VIDA ESTOMACAL

del Dr. Sacristán.
Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

AVILA Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan Arbol de acero, cofinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical, robustas barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

aquellas aduanas y son reembarcados para el punto de partida, han de pagar aquí derechos, porque precisamente la causa del reembarque habrá sido el exceso de enyesado.

Los mercados más apropiados para la exportación de vinos españoles en América son: Buenos Aires, Montevideo y Méjico.

No parecen recomendables actualmente los mercados de Valparaíso y el Brasil; el primero por cosechar vinos en cantidad bastante para abastecer el país, y el segundo, por la penosa situación mercantil que sufre, aparte la competencia que es preciso sostener con los vinos portugueses.

NOTICIAS

Con motivo de la rebaja hecha en el precio de la carne por un conocido industrial de esta ciudad, sus colegas, según nos dicen, gestionan del Alcalde la suspensión del permiso que aquel tiene para vender la mercancía, en la tienda de su propiedad, durante algunas horas del día.

Sin entrar nosotros a discutir la procedencia ó impropiedad de tal permiso, se nos antoja que las cortapisas que á dicho industrial se pusieran en estas circunstancias, serían cuando menos, inoportunas, ya que había de recaer el rigor pedido, precisamente en quien hoy por hoy, es acreedor si no al agradecimiento, á la consideración general cuando menos, por tratarse de un industrial que, rompiendo con convencionalismos, aunque sea pasageramente, al fin y al cabo beneficia de un modo directo al público, que puede adquirir la carne á precio más barato que el que hasta aquí veníamos pagando.

Todo induce á creer, pues, que el señor Alcalde, penetrado de estas consideraciones, sabrá hacer un buen uso de su autoridad y seguirá dando facilidades, no solo al industrial citado, sino á todos cuantos se decidan á hacer algo en obsequio del público.

Se ha dictado una Real orden disponiendo que por este solo curso se permita presentarse á examen de las asignaturas de primer año de los estudios de practicante, á los alumnos que hayan verificado el examen de ingreso y justifiquen á la vez haber hecho la práctica en un hospital.

La Real orden en que se dispuso la caducidad de comisiones, licencias y autorizaciones no se refiere ni debe aplicarse á los profesores que se hallen encargados de determinadas enseñanzas en un establecimiento oficial, los cuales deberán continuar desempeñando su cargo en comisión en los mismos establecimientos en que venían prestando servicio, ni tampoco á los que se hallen en comisión del servicio ó en uso reglamentario de licencia para ampliación de estudios en España ó en el extranjero, ni á los que, figurando abscritos á un centro docente, se hallan encargados permanentemente de servicios que les obligan á residir en otro punto, pues en todos estos casos es evidente la necesidad ó la conveniencia de mantener las autorizaciones concedidas al efecto en beneficio de la enseñanza ó de la mayor cultura del profesorado oficial.

La Neuralgina es un medicamento muy eficaz para calmar en seguida el dolor de cabeza, jaqueca y toda clase de neuralgias.

Caja una peseta, Dr. La Puente—Alcázar, 6.

Desconsoladoras son las noticias que se reciben de todos los pueblos de la provincia, casi sin excepción, víctimas de las inoportunas heladas que en los pasados días han asolado los campos.

Los pobres agricultores lamentan la pérdida completa de sus cosechas, sobre todo en aquellos pueblos en que los frutos estaban más adelantados.

Legumbres, hortalizas, frutas, cereales, todo se ha perdido en algunas localidades ó sufrido en otras considerables perjuicios de los que á duras penas podrán resarcirse los pobres labradores.

El frío ha sido tan intenso, que á pesar de hallarnos en la segunda decena de Mayo, el termómetro marcó temperaturas propias de

Enero y las ventiscas de agua y nieve que luego se sucedieron, nos hacían creer que no habíamos salido aun del, como dicen en los pueblos, Febrerillo loco.

Puede, en suma, decirse, que los fríos intensos y estemporáneos de los días pasados, representan para la producción española, no pocos millones de pérdidas.

Habiendo hecho renuncia D. Ismael Pérez de la escribanía que, interinamente, desempeñaba en este juzgado de instrucción, ha sido nombrado para dicho cargo, también interinamente, nuestro querido amigo el ilustrado Abogado de este colegio, D. Sotero Muñóz.

Se ha recibido una circular de la Dirección general de Obras públicas, pidiendo datos sobre el contrato de trabajos en las obras y servicios del Estado.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el *Bicarbonato de sosa químicamente puro* del farmacéutico Torres Muñóz. Pídase en farmacias y al autor. San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

El Gobierno ha acordado que las oficinas públicas tengan las mismas vacaciones que los tribunales, con motivo del juramento del Rey. Solamente se hará excepción para la contratación bursátil.

Parece que los representantes de las líneas férreas protestan de las manifestaciones que el alcalde de Madrid hizo en la última sesión municipal, al dar cuenta de la supresión de la exposición de ganados en la corte.

Dicha supresión habrá obedecido á otras causas, dicen; pero no por falta de facilidades en el transporte, puesto que ofrecieron la rebaja de 50 por 100 de las tarifas vigentes.

Se ha elevado á las Cortes una exposición pidiendo que se restablezcan los derechos arancelarios vigentes en 1890 sobre las gallinas porque los actuales son extraordinariamente altos; en 1890 las gallinas pagaban 25 pesetas los 100 kilogramos, en 1892-93 el arancel se aumentó hasta 80 pesetas los 100 kilogramos, que es lo que pagan hoy.

Francia cobra por derechos arancelarios 12 pesetas los 100 kilos de gallinas por la tarifa mínima y 20 por la máxima. Alemania no cobra nada por la gallina viva y 12 pesetas por la muerta, los 100 kilos. En Austria es libre de carga la pollería viva, y se paga 1 peseta por los 100 kilos de gallina muerta. Inglaterra no cobra nada, ni en vivo ni en muerto.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9 Madrid.

Dícese que el proyecto de ferrocarriles secundarios tropezará en el Senado con dificultades no conocidas hasta ahora y que imposibilitarán en algún tiempo la aprobación del proyecto.

Por robo de varias cabezas de ganado lanar propiedad del vecino de Cantalapiedra (Salamanca), han sido detenidos en Horcajo de las Torres, pueblo de esta provincia, los vecinos del mismo Víctor Carranza Sánchez y otro cuyo nombre no consta en el parte dado por la Guardia civil de Cantalapiedra.

Poca fortuna tuvieron anteanoche en el teatro Principal los Sres. Zamora y Boix.

No lo decimos por que no fueran del agrado del público los trabajos que realizaron, todo lo contrario, sino por la escasa concurrencia que asistió á la función.

Afortunadamente no les ocurrió otro tanto en el Casino Abulense, donde dieron anoche una agradabilísima velada.

El Sr. Zamora ejecutó admirablemente varias piezas musicales en un acordeón, con cuyo instrumento hace verdaderos primores, siendo también muy aplaudido en varios trabajos de prestidigitación. Igualmente lo fué el Sr. Boix, el cual caracterizó con mucha gracia los dife-

rentes tipos que figuran en el precioso monólogo *Oratoria fin de siglo*.

La Sra. Monterde agradó mucho bailando sevillanas y tangos.

La velada terminó á la una de la madrugada.

Se ha recibido una Real orden en la delegación de Hacienda, prohibiendo la tramitación de licencias á los empleados ni concesión de permisos durante el mes corriente.

Fumadores, pedid papel Victoria.

El día 30 del mes actual se reunirá en esta capital la junta que fué designada para constituir la Unión Agrícola Abulense.

A la reunión podrán asistir todos los agricultores y ganaderos que lo deseen, tanto de la capital como de la provincia, para los fines que se expresarán en la circular que, oportunamente, publicará el *Boletín oficial*.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden resolviendo que dentro del curso actual pueden terminar sus estudios y obtener los títulos de perito y de profesor mercantil, con arreglo al plan de 1887, los alumnos que hayan verificado examen de ingreso en las Escuelas de Comercio en cursos anteriores al de 1900 á 1901.

Por disposición del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto con carácter general la clausura del curso para mañana 14 del actual. Los exámenes de los alumnos oficiales darán principio el día 25, los cuales se prorrogarán hasta los primeros días de Junio. Se dispone también sean examinados previamente los delegados escolares que vayan á Madrid al festival académico.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y compañía, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Día señalado para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta. Partido de Piedrahita.—Día 14 de Mayo.

San García de Ingelmos, San Martín de la Vega, San Martín del Pimpollar, San Miguel de Corneja, San Miguel de Serrezuela, Santiago del Collado, Solana de Rioalmar, Tórtoles y Vadillo de la Sierra.

Hoy, conforme anunciamos, saldrán para Madrid los señores Alumnos de la Academia de Administración militar, mandados por el oficial primero D. José Marcos y los segundos D. Carlos Goñi, D. Florencio y D. Atilano Lázaro.

También marcharán con ellos el director de la Academia Sr. Pescador y el ayudante de la misma Sr. Olavarria.

Dícenos que nuestro Ilmo. Prelado que estaba visitando el partido de Arenas, ha suspendido ésta dirigiéndose á Madrid.

Aseguráanos también que tan pronto como termine la misión que le lleva á la Corte, regresará á dicho partido con el objeto de continuar la visita pastoral.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el conocido industrial, D. Benito Velayos.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

INTERESANTE

Las diarreas y disenterías en niños y adultos se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

En virtud de concurso de traslado, ha sido nombrada maestra en propiedad de la Escuela de párvulos de esta ciudad, doña Vicenta Manzanedo.

De la escuela de niñas de Arévalo ha sido, asimismo nombrada, también por traslado, doña María Natividad Barona y Sánchez Alba.

Con carácter de interina, ha sido designada para desempeñar la plaza de Auxiliar de la escuela de párvulos de esta capital, doña Julia Pérez del Olmo.

Y también interinamente, han sido nombrados para desempeñar las escuelas vacantes de Santo Domingo de las Posadas, doña Eugenia Oviedo Illera.

San Lorenzo, D. Antonio Domínguez Gómez. Santa Lucía, D. Timoteo Sánchez Baquero, y de Mijares, D. Federico Resina López.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 10.—Defunciones, Francisco Muñóz.

Matrimonios, Isidro González con María Asunción de Vega.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 10.—832'63 pesetas.

Recaudación del día 11.—1.047'62 pesetas.

Matadero público.—Día 10.—Se sacrificaron cuatro terneros, dos toros y 57 lanares, con un peso de 1.149 kilogramos, devengando un arbitrio de 65'50 pesetas.

Día 11.—Se sacrificaron una ternera, un toro y 32 lanares, con un peso de 525 kilogramos, devengando un arbitrio de 27'45 pesetas.

Caja de Ahorros.—Se verificaron las siguientes operaciones:

Ingresos: Nuevas imposiciones: de 10 imponentes, 4.025 pesetas; por continuación de 34 id., 1.640 pesetas.

Total, 5.665 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta de 8 imponentes 700 pesetas. Idem por saldo de 3 imponentes 3.556 pesetas 58 céntimos.

Total 4.256 pesetas 58 céntimos.

Monte de Piedad.—Resumen de las operaciones verificadas en esta semana.

Entradas: desempeños, 1.431 pesetas 16 céntimos, Intereses por renovaciones, 17 pesetas 57 céntimos. Pagados cancelados, 6.086 pesetas 29 céntimos. Ventas, 9 pesetas.

Total 7.544 pesetas 74 céntimos.

Salidas: Empeños, 1.055 pesetas: Nuevos pagados 8.695 pesetas. Restos satisfechos, 00.

Total, 9.750 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales

Día 14.—Causa procedente del Juzgado de la capital, contra Leónides Muñóz, por lesiones Abogado, Sr. Nieto.

Otra del Barco, por igual delito, contra Arsenio Martín Sánchez, Abogado, Sr. Cid.

Otra de Arenas, por disparo, contra Francisco Díaz, Abogado, Sr. Hernández.

Licdo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 10.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento reformado para la administración y cobranza de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden aprobatoria de los adjuntos Programas de las asignaturas que se exigen para el ingreso en la escala auxiliar del Cuerpo de Telégrafos.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes de personal GACETA DEL 11.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Citando á los representantes del Patronato instituido en Martos (Jaén), por D. José Teodoro Castilla.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Encareciendo á los Inspectores de primera enseñanza la remisión de datos estadísticos ajustados en un todo á los estados que se acompañan.



Madrid 12.

La crisis política.

La dimisión que anteyar presentó el ministro de Agricultura ha producido en toda partes gran sensación.

La prensa refleja con minuciosos detalles

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

URGE DESCANSAR

Ya se nota la fatiga de los representantes en Cortes, no en vano llevan un mes de acudir á los palacios y contender en las lides oratorias de que tanto provecho saca la nación.

Si alguno se quejara de la modesta labor parlamentaria llevada á término, bien pronto le taparía el *Heraldo de Madrid* la boca: pues parece imposible que en tan pocos días se haya podido aprobar el proyecto del Banco de España que tanto ha hecho subir las acciones de ese benéfico establecimiento que al decir de D. José Echegaray es *arado en la paz y cañón en la guerra*. ¡Lástima que su labor sea tan perjudicial y sus disparos tan inofensivos para los enemigos de España!

¿Cómo ha sido posible conjurar la tremenda tempestad que en tiempos del anterior ministerio se fraguó contra Urzáiz?

¿Qué maravillas ha obrado este Gobierno para disipar todos los nubarrones que obscurecían los últimos días de la regencia?

¿Hemos de quejarnos de unas Cortes que no se dan punto de reposo en fabricar leyes y dictámenes?

Justo es que descansen los que tanto han trabajado *por bien del país*; y en realidad si las obras de restauración del Congreso para ponerlo en condiciones de poder celebrar en él la solemne ceremonia de la coronación han de hacerse con algún esmero aun habrán de lucirse más en menos días los decoradores en la ornamentación y dorado del local, que los padres de la patria en dorar la píldora que siempre los pretenden hacer tragar pero que nunca podremos digerir.

¿Pensar que se ponen tantos esfuerzos, tantos capitales, tantos resortes en juego para representar la nación y que inmediatamente se menosprecia la función augusta de *legislar con el rey*; llegando á darse el caso de reunirse con dificultad la quinta parte de los elegidos, es un espectáculo bien triste para los ciudadanos!

¿Con qué títulos podrán motejar los hombres políticos al elemento neutro por no ejercitar el *sagrado* derecho de sufragio conquistado á costa de tantas lágrimas y tanta sangre, cuando los beneficiados por la elección popular necesitan vivísimas excitaciones de la opinión y del gobierno para tomarse la terrible mo-

lestia de ir á *sentarse cómodamente* y *oír sin escuchar quizá*, que tal es el *mínimum* mas usado por muchos de los puntuales?

Indudablemente les pasa á nuestros diputados algo de lo que, al festivo poeta Martínez Villergas, el cual llegó á confesar que *sudaba de ver á otros trabajar*; y aun así no tendrían disculpa: pues sabido es que si á tanto llegara su impresionabilidad y decaimiento, la casa les suministraría bebidas refrigerantes.

Verdad es que cuando *el primer obrero de la civilización* ó sea don José Canalejas, según el grito de uno de sus más *entusiásticos* partidarios se marcha de viaje sin esperar á la suspensión de las sesiones, bien pueden los que no viven de sus rentas y no aspiran á que los llamen trabajadores reclamar el necesario descanso.

GUIISO DEL PAIS

¡BOMBA VÁ!

Mejor dicho, Bomba viene, pues está ya contratado y si el tiempo lo permite el veintinueve de Mayo, le veremos en la plaza lucir su gracia y su garbo. Bomba viene ¡qué alegría! ¡qué júbilo! ¡qué entusiasmo! Faltan aun diez y seis días y son muchos los encargos, que existen para la fiesta ya hay vendidos varios palcos y si el sol luce sus galas y lanza ardorosos rayos la plaza estará de fijo de multitud rebosando. El torerito es valiente, es superior el ganado, y tocante á los servicios no se han de escatimar gastos, Bomba viene y de seguro viene con ganas de aplausos. Si los conquista ¡qué gusto! yo desde aquí se los largo, y bato también las palmas en pró de los empresarios, que en lugar de la ganancia y en vez de soñar con cuartos sueñan con dejar al público complacido este verano, Bomba viene, suene el bombo y los parches y los platos.

IMPORTACION Y EXPORTACION

En Marzo último ha mejorado un poco la exportación, puesto que ha ascendido á 53 millones 429.264 pesetas, contra 50.333.873 en igual mes del año anterior. Este resultado es más satisfactorio, si se atiende á que hay una baja de seis millones y medio en la salida de plata, y que los aumentos recaen en las primeras materias por cuatro millones de pesetas, en cinco millones por las substancias alimenticias, y en 600.000 pesetas en los artículos fabricados.

En el trimestre resulta un aumento en la exportación so'lo de 4.200.000 pesetas, correspondiendo nueve millones y medio á las substancias alimenticias y siete millones á las primeras materias, ofreciendo una baja de cuatro millones de artículos fabricados y de siete millones la plata.

La importación ha sido en Marzo de 66 millones 953.996 pesetas, contra 69.662.539 en igual mes del año pasado, teniendo un aumento de 4.400.000 las primeras materias, mientras ha disminuido en tres millones la entrada de artículos fabricados, en cuatro millones las substancias alimenticias y en 200.000 pesetas la plata.

En el trimestre, la importación ha sido inferior en 16 millones á la de igual tiempo del año precedente, siendo la baja principal de las substancias alimenticias.

La balanza comercial en Marzo arroja un saldo desfavorable á nosotros de 16 millones de pesetas, y en el trimestre se ha elevado á 43 millones, cifra que es inferior 20 millones á la de igual periodo del año 1901.

La recaudación de Aduanas acusa en los tres meses transcurridos una baja de un millón 504.204 pesetas con relación á la que corresponde según los ingresos calculados en el presupuesto.



D. MANUEL SILVELA

El 31 de Octubre de 1781 vió la luz primera en Valladolid el ilustre D. Manuel Silvela y García de Aragón, literato cultísimo y uno de los hombres de talento para quienes fué una gran desgracia el haber visto, con sobrados motivos, una esperanza de regeneración en los planes que el César francés abrigaba respecto á España.

Desde los albores de su juventud distinguióse D. Manuel Silvela por su cariño á las ideas modernas y esto fué causa de que se acogiera á José Bonaparte con cierto beneplácito y hasta que aceptara los cargos de alcalde de Corta é individuo del tribunal conocido por el nombre de «Junta criminal», para fortuna de no pocos españoles; pues don Manuel, llevado de su carácter bondadoso y de su horror al derramamiento de sangre, desde tan elevados puestos salvó la vida á muchos infelices en los luctuosos días del 2 de Mayo y siguientes.

Al repasar los franceses los Pirineos, el Sr. Silvela tuvo que internarse en Francia, y desde entonces su vida vióse constantemente amargada por el alejamiento de la patria y por no pocas privaciones y miserias.



Primeramente se estableció en Burdeos, donde fundó un colegio en que recibían esmerada educación los hijos de las familias españolas establecidas en Francia; después en París, y ya entonces su posición fué más desahogada, lo que le permitió ser en varias ocasiones el paño de lágrimas de los emigrados españoles, y muy especialmente de su entrañable amigo D. Leandro Fernández Moratín, á quien no abandonó durante su voluntario destierro hasta que éste hubo fallecido.

En diversas ocasiones pretendió D. Manuel Silvela regresar á España; pero su mala estrella no le

permitió ver realizados sus deseos, y el 9 de Mayo de 1832, á consecuencia de grave enfermedad producida por el exceso del trabajo falleció en París.

El Sr. Silvela no dejó escrita ninguna obra de verdadero empeño que hoy fuera muestra de su valía en el campo literario; pero sí gran número de artículos políticos y literarios que vieron la luz en diversas publicaciones y otros trabajos inéditos que después de muerto se hallaron entre sus papeles, los cuales fueron publicados en dos volúmenes titulados «Obras Póstumas», en 1845.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

PÁGINA AGRICOLA

Depósito de abonos

Parece ser que en término de Moclin (Granada) se ha descubierto una gruta que ocupa gran parte de los montes vecinos, en la cual existe una cantidad incalculable de abono, producido acaso en miles de años por las bandadas de aves nocturnas que en ella anidan.

Según dice un periódico de la localidad, trátase de explotar este extraño yacimiento, cosa no del todo fácil, pues hasta llegar á la carretera hay un largo trayecto escarpadísimo, y en el cual no hay más camino que el trazado por los pastores y los animales monteses. Todo será, sin embargo, que el negocio lo merezca.

El caso no es enteramente nuevo. De antiguo es conocida la famosa sima de San Pedro, en término de Ollite, estudiada muchas veces por viajeros y geólogos, y cuyo estudio industrial hizo, más de veinte años ha, el ingeniero francés Mr. Lartigue, inventor del monorail, quien certificó la existencia de una considerable cantidad de palomina de gran valor fertilizante, según los ensayos prácticos llevados á efecto.

PARA LOS VINICULTORES

Conviene recordar á los vinicultores que piensan exportar sus caldos á la América del Sur, las disposiciones que rigen en varias repúblicas sobre el enyesado de los vinos.

Los vinos tintos no son admitidos en ninguna de las aduanas de América si contienen más enyesado de dos gramos por litro.

En Buenos Aires admiten partidas pequeñas hasta la cifra de 500 litros, por considerar allí que esta cantidad no se importa como negocio sino para el consumo particular de alguna familia, sin el límite de yeso indicado; pero se corre el peligro de que el aforo se practique por la partida de vinos generosos, y en ese caso, aunque las leyes de la República Argentina toleran cuatro gramos, se paga doce centavos por litro en vez de ocho que adeudan los vinos ordinarios.

En el Brasil multan con un *conto de reis* por cada partida, sea grande ó pequeña, al importador de vino conteniendo más de dos gramos de yeso.

En Montevideo no se admiten los caldos que excedan de esa proporción.

En Chile existe una verdadera barrera aduanera, que imposibilita la venta de vinos extranjeros, pues, como allí se producen caldos, la política proteccionista impera en absoluto y se ponen duras trabas y crecidos derechos á la importación de vinos.

Es, además, de interés extraordinario para nuestros exportadores, el saber que para enviar vinos á cualquiera de los cuatro mercados primeramente mencionados, no deben contener sulfato de potasa en mayor proporción que dos gramos por mil, pues si los rechazan en